



ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA PERMANENTE DE CONTRATACIÓN.

En la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, siendo las nueve horas y diez minutos del día **27 de julio de 2016**, se reúnen en **sesión ordinaria** en el Salón de Actos de la Casa Palacio del Cabildo de Gran Canaria, sito en la calle Bravo Murillo, nº 23, planta baja, la Mesa Permanente de Contratación constituida, de conformidad con el acuerdo de delegaciones efectuado por el Consejo de Gobierno de 30 de junio de 2015 y el vigente Reglamento Orgánico de la Corporación que disponen la composición de la misma, de la siguiente forma:

Presidente:

Don Pedro Justo Brito.

Vocales:

- Doña Judith Quintana Suárez, en representación de la Intervención.
- Doña Inés Charlen Cabrera, en representación de la Asesoría Jurídica.
- Don Carlos Matías Ruiz Moreno, en representación del Grupo Nueva Canarias-Frente Amplio.
- Don Carlos Ester Sánchez, en representación del Grupo Popular.
- Don Miguel Montero Naranjo, en representación del Grupo Podemos.
- Don José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez, en representación del Grupo Unidos por Gran Canaria.

Secretaria:

 Doña Isabel Gutiérrez Santana, Técnico de Administración General de la Unidad Administrativa de Contratación.

Existiendo Quórum suficiente para la válida constitución de la Mesa, conforme a lo establecido en el Art. 21.7 del RD 817/2009 de 8 de Mayo, que desarrolla la Ley de Contratos del Sector Público, se procede por la Presidencia al comienzo de la Sesión. A continuación se examinan los asuntos contenidos en el Orden del Día.

1

Código Seguro De Verificación:	kwFj2qMMXyCYPOeETsOqLQ==	Fecha	10/08/2016
Normativa	ste documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia		
	Isabel Otilia Gutierrez Santana - Tec. Adm. Gen. Intervencion C.		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/kwFj2qMMXyCYPOeETsOqLQ==	Página	1/12







1.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Previamente entregada a los miembros de la Mesa el acta de la reunión ordinaria de la Mesa de Contratación de 20 de julio de 2016, se aprueba por mayoría de los presentes, con la abstención de Don Carlos Ester Sánchez por no haber estado presente en la sesión anterior.

2.- CESE Y NOMBRAMIENTO DE LOS MIEMBROS DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

- No hubo.

3.- CORRECCIÓN DE ERROR/ES EN ACTA/S ANTERIORES

- No hubo.

4.- DACIÓN DE CUENTA.

- No hubo.

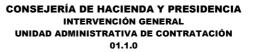
5.- VENCIMIENTO DE LICITACIONES Y APERTURA DE DOCUMENTACIÓN GENERAL.

- 1252/MA Procedimiento abierto – varios criterios (con criterios subjetivos: "Servicio de mantenimiento de Infraestructuras del Centro de Coordinación Operativo Insular de Gran Canaria (CECOPIN), para el período 2016-2018". Importe neto 112.149,53 € e IGIC 7.850,47 € Tramitación Urgente. Plazo de ejecución 24 meses. Medio Ambiente

Por la Secretaria de la Mesa se da cuenta del vencimiento el día 21 de julio de 2016, de la licitación anteriormente relacionada y de la certificación emitida por la Jefa de Servicio de Fiscalización I, actuando por delegación de la Titular Accidental del Órgano de Apoyo al Consejo de Gobierno Insular, de fecha 23 de julio de 2015, comprensiva de las empresas que se han presentado a la misma, y que son:

Código Seguro De Verificación:	kwFj2qMMXyCYPOeETsOqLQ==	Fecha	10/08/2016
Normativa	ste documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia		
	Isabel Otilia Gutierrez Santana - Tec. Adm. Gen. Intervencion C.		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/kwFj2qMMXyCYPOeETsOqLQ==	Página	2/12







Número 1: Servicios Electrónicos S.L.

Número 2: Telycan S.L.

Examinado el sobre comprensivo de la documentación general de las empresas concurrentes a la licitación se observa que **presentan la documentación en la forma exigida** en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y se acuerda remitir la documentación general a la Unidad Administrativa de Contratación con el objeto de continuar con el procedimiento en la próxima convocatoria de la Mesa.

- 1254/PLA Procedimiento abierto – varios criterios (con criterios subjetivos: "Redacción de la Revisión Parcial de PTE-21 en las zonas de San Agustín-San Fernando de Maspalomas y Tarajalillo-Lilolandia en el T.M. de San Bartolomé de <u>Tirajana</u>". Importe neto 112.149,53 € e IGIC 7.850,47 € Tramitación Urgente. Plazo de ejecución 24 meses. Medio Ambiente

Por la Secretaria de la Mesa se da cuenta del vencimiento el día 22 de julio de 2016, de la licitación anteriormente relacionada y de la certificación emitida por la Jefa de Servicio de Fiscalización I, actuando por delegación de la Titular Accidental del Órgano de Apoyo al Consejo de Gobierno Insular, de fecha 23 de julio de 2015, comprensiva de las empresas que se han presentado a la misma, según la cual no se ha presentado en la Unidad Administrativa de Contratación licitador alguno.

6.- PROPUESTAS DE ADJUDICACIÓN.

- 1228/SSAA Procedimiento negociado sin publicidad: "Cromatógrafo iónico destinado a Servicio de Laboratorios Agroalimentario y Fitopatológico". Importe neto 43.925,23 € e IGIC 3.074,77 € Tramitación Urgente. Plazo de ejecución 3 meses. Agricultura, Ganadería y Pesca.

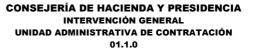
Tras el examen del expediente remitido por el Servicio de **Agricultura**, **Ganadería y Pesca** se observa que dicho expediente, seguido sin publicidad por razón de la cuantía, contiene los trámites oportunos para la negociación del contrato, y en concreto las invitaciones cursadas a **tres** empresas, a saber:

- GOMENSORO S.A.
- TECNOQUIM S.L.
- DICSA.

3

Código Seguro De Verificación:	kwFj2qMMXyCYPOeETsOqLQ==	Fecha	10/08/2016
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia		
	Isabel Otilia Gutierrez Santana - Tec. Adm. Gen. Intervencion C.		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/kwFj2qMMXyCYPOeETsOqLQ==	Página	3/12







Habiéndose presentado a dicha negociación dos de las empresas invitadas (DICSA declinó la invitación) y cumpliendo todas ellas los requisitos de capacidad y solvencia exigidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares; visto el informe-propuesta de adjudicación de 28 de julio de 2016, suscrito por D. Juan Ramón Fernández Vera, Jefe de Servicio de Laboratorios Agroalimentario y Fitopatológico, conforme a lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en el Pliego de Prescripciones Técnicas, la Mesa acuerda por unanimidad de los presentes, hacer suyo el contenido del informe y proponer en el mismo sentido informado a la empresa GOMENSORO S.A., como adjudicataria del contrato referido por un importe total de CUARENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS DIECINUEVE EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS (46.919,50€) desglosado en un importe neto de CUARENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA EUROS (43.850,00 €) e lgic de TRES MIL SESENTA Y NUEVE EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS (3.069,50€) y de acuerdo con las restantes condiciones ofertadas en su propuesta, al ser la oferta más ventajosa para la Corporación.

- 1249/MA Procedimiento negociado sin publicidad: <u>"Redacción del Proyecto de nuevo acceso al Ecoparque Gran Canaria Norte desde Lomo Marfea. T.M. de Las Palmas de Gran Canaria"</u>. Importe neto 30.000,00 € e IGIC 2.100,00 € Tramitación Ordinaria. Plazo de ejecución 4 meses. **Medio Ambiente (Residuos).**

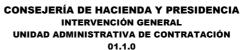
Tras el examen del expediente remitido por el Servicio de **Medio Ambiente** (**Residuos**) se observa que dicho expediente, seguido sin publicidad por razón de la cuantía, contiene los trámites oportunos para la negociación del contrato, y en concreto las invitaciones cursadas a **tres** empresas, a saber:

- ANÁLISIS INGENIEROS, S.L.
- 3G INGENIERÍA DE GESTIÓN DE PROYECTOS, S.L.
- INGENIA CONSULTORIA ACTIVA, S.L.

Habiéndose presentado a dicha negociación dos de las empresas invitadas (INGENIA CONSULTORIA ACTIVA, S.L. declinó la invitación) y cumpliendo todas ellas los requisitos de capacidad y solvencia exigidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares; visto el informe-propuesta de adjudicación de 19 de julio de 2016, suscrito por Dª Elisa Monzón Ramos, Jefa del Servicio de Residuos, conforme a lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en el Pliego de Prescripciones Técnicas, la Mesa acuerda por unanimidad de los presentes, hacer suyo el contenido del informe y proponer en el mismo sentido informado a la empresa ANÁLISIS INGENIEROS, S.L. como adjudicataria del

Código Seguro De Verificación:	kwFj2qMMXyCYPOeETsOqLQ==	Fecha	10/08/2016
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia		
	Isabel Otilia Gutierrez Santana - Tec. Adm. Gen. Intervencion C.		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/kwFj2qMMXyCYPOeETsOqLQ==	Página	4/12







contrato referido por un <u>importe total</u> de VEINTITRES MIL VEINTISÉIS EUROS CON CUARENTA CÉNTIMOS (23.026,40€) desglosado en un <u>importe neto</u> de VEINTIÚN MIL QUINIENTOS VEINTE EUROS (21.520,00 €) e <u>Igic</u> de MIL QUINIENTOS SEIS EUROS CON CUARENTA CÉNTIMOS (1.506,40€) y de acuerdo con las restantes condiciones ofertadas en su propuesta, al ser la oferta más ventajosa para la Corporación.

- 1272/RES Procedimiento negociado sin publicidad: <u>"Servicio de ejecución del proyecto para la mejora de la gestión de residuos en los establecimientos turísticos de la isla de Gran Canaria".</u> Importe neto 40.000,00 € e IGIC 2.800,00 € Tramitación Ordinaria. Plazo de ejecución 5 meses. **Residuos**

Tras el examen del expediente remitido por el Servicio de **Medio Ambiente** (**Residuos**) se observa que dicho expediente, seguido sin publicidad por razón de la cuantía, contiene los trámites oportunos para la negociación del contrato, y en concreto las invitaciones cursadas a **tres** empresas, a saber:

- TSA, S.L. DECLINA INVITACIÓN.
- KPMG. DECLINA INVITACIÓN.
- FUNDACIÓN CANARIA PARA EL RECICLAJE Y DESARROLLO SOSTENIBLE:

Habiéndose presentado a dicha negociación una de las empresas invitadas (TSA, S.L. y KPMG declinaron la invitación) y cumpliendo los requisitos de capacidad y solvencia exigidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares; visto el informe-propuesta de adjudicación de 20 de julio de 2016, suscrito por Dª Elena Rodríguez Mendoza, Ingeniera Industrial del Servicio Técnico de Residuos, con el visto bueno de Dª Elisa Monzón Ramos, Jefa del Servicio de Residuos, conforme a lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en el Pliego de Prescripciones Técnicas, la Mesa acuerda por unanimidad de los presentes, hacer suyo el contenido del informe y proponer en el mismo sentido informado a la FUNDACIÓN CANARIA PARA EL RECICLAJE Y DESARROLLO SOSTENIBLE como adjudicataria del contrato referido por un importe total de TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SIETE EUROS (32.207,00€) desglosado en un importe neto de TREINTA MIL CIEN EUROS (30.100,00 €) e lgic de DOS MIL CIENTO SIETE EUROS (2.107,00€) y de acuerdo con las restantes condiciones ofertadas en su propuesta, al ser la oferta más ventajosa para la Corporación.

Código Seguro De Verificación:	kwFj2qMMXyCYPOeETsOqLQ==	Fecha	10/08/2016
Normativa	iste documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia		
	Isabel Otilia Gutierrez Santana - Tec. Adm. Gen. Intervencion C.		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/kwFj2qMMXyCYPOeETsOqLQ==	Página	5/12



CONSEJERÍA DE HACIENDA Y PRESIDENCIA INTERVENCIÓN GENERAL UNIDAD ADMINISTRATIVA DE CONTRATACIÓN 01.1.0



ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN 27 de julio de 2016

- 1234/MA Procedimiento negociado sin publicidad: <u>"Proyecto de adecuación del helipuerto contra incendios en Artenara".</u> Importe neto 74.407,48 € e IGIC 5.208,52 € Tramitación Urgente. Plazo de ejecución 3 meses. **Medio Ambiente.**

Tras el examen del expediente remitido por el Servicio de **Medio Ambiente** se observa que dicho expediente, seguido sin publicidad por razón de la cuantía, contiene los trámites oportunos para la negociación del contrato, y en concreto las invitaciones cursadas a **tres** empresas, a saber:

- GARVAL ADVISORS 2009, S.L.
- MARCIAL Y SITO CONSTRUCCIONES, S.L.
- SURHISA SUAREZ E HIJOS, S.L.
- TRANSPORTE Y EXCAVACIONES HERODÍAZ, S.L.
- LPA 2013, S.L.

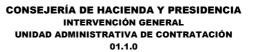
Habiéndose presentado a dicha negociación tres de las empresas invitadas (TRANSPORTE Y EXCAVACIONES HERODÍAZ, S.L y LPA 2013, S.L. declinaron la invitación) y cumpliendo todas ellas los requisitos de capacidad y solvencia exigidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares; visto el informe-propuesta de adjudicación de 18 de julio de 2016, suscrito por D. Javier López Figueroa, Jefe de Sección de Restauración e Infraestructuras Forestales, con el visto bueno de D. Luis Fernando Arencibia Aquilar, Jefe del Servicio Técnico de Medio Ambiente, conforme a lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en el Pliego de Prescripciones Técnicas, la Mesa acuerda por unanimidad de los presentes, hacer suyo el contenido del informe y proponer en el mismo sentido informado a la empresa SURHISA SUÁREZ E HIJOS, S.L. como adjudicataria del contrato referido por un importe total de SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS VEINTE EUROS CON DIEZ CÉNTIMOS (62.520,10 €) desglosado en un importe neto de CINCUENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS TREINTA EUROS (58.430,00 €) e Igic de CUATRO MIL NOVENTA EUROS CON DIEZ CÉNTIMOS (4.090,10 €) y de acuerdo con las restantes condiciones ofertadas en su **propuesta**, al ser la oferta más ventajosa para la Corporación.

- 1250/MA Procedimiento negociado sin publicidad: <u>"Pavimento y cerramiento del Centro Comarcal de las Mesas"</u>. Importe neto 107.775,71 € e IGIC 7.544,30 € Tramitación Urgente. Plazo de ejecución 2 meses. **Medio Ambiente** (Residuos).

Tras el examen del expediente remitido por el Servicio de **Medio Ambiente** se observa que dicho expediente, seguido sin publicidad por razón de la cuantía,

Código Seguro De Verificación:	kwFj2qMMXyCYPOeETsOqLQ==	Fecha	10/08/2016
Normativa	ste documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia		
	Isabel Otilia Gutierrez Santana - Tec. Adm. Gen. Intervencion C.		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/kwFj2qMMXyCYPOeETsOqLQ==	Página	6/12







contiene los trámites oportunos para la negociación del contrato, y en concreto las invitaciones cursadas a **tres** empresas, a saber:

- GARVAL ADVISORS 2009, S.L.
- MARCIAL Y SITO CONSTRUCCIONES, S.L.
- SURHISA SUAREZ E HIJOS, S.L.
- TRANSPORTE Y EXCAVACIONES HERODÍAZ, S.L.
- LPA 2013, S.L.

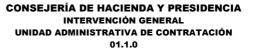
Habiéndose presentado a dicha negociación tres de las empresas invitadas (TRANSPORTE Y EXCAVACIONES HERODÍAZ, S.L y LPA 2013, S.L. declinaron la invitación) y cumpliendo todas ellas los requisitos de capacidad y solvencia exigidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares; visto el informe-propuesta de adjudicación de 18 de julio de 2016, suscrito por D. Javier López Figueroa, Jefe de Sección de Restauración e Infraestructuras Forestales, con el visto bueno de D. Luis Fernando Arencibia Aguilar, Jefe del Servicio Técnico de Medio Ambiente, conforme a lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en el Pliego de Prescripciones Técnicas, la Mesa acuerda por unanimidad de los presentes, hacer suyo el contenido del informe y proponer en el mismo sentido informado a la empresa GARVAL ADVISORS 2009, S.L. como adjudicataria del contrato referido por un importe total de NOVENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS EUROS CON OCHENTA Y DOS CÉNTIMOS (95.900,82 €) desglosado en un importe neto de OCHENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS VEINTISEIS EUROS CON NOVENTA Y TRES CÉNTIMOS (89.626,93 €) e lgic de SEIS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y TRES EUROS CON OCHENTA Y NUEVE CÉNTIMOS (6.273,89 €) y de acuerdo con las restantes condiciones ofertadas en su propuesta, al ser la oferta más ventajosa para la Corporación.

- 1220/PAT Procedimiento negociado sin publicidad: <u>"Obra de enganche a la red de saneamiento oficinas y restaurantes del Jardín Canario".</u> Importe neto 65.328,65 € e IGIC 4.573,01 € Tramitación Ordinaria. Plazo de ejecución 4 meses. Patrimonio.

Tras el examen del expediente remitido por el Servicio de **Patrimonio** se observa que dicho expediente, seguido sin publicidad por razón de la cuantía, contiene los trámites oportunos para la negociación del contrato, y en concreto las invitaciones cursadas a **tres** empresas, a saber:

Código Seguro De Verificación:	kwFj2qMMXyCYPOeETsOqLQ==	Fecha	10/08/2016
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia		
	Isabel Otilia Gutierrez Santana - Tec. Adm. Gen. Intervencion C.		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/kwFj2qMMXyCYPOeETsOqLQ==	Página	7/12







- MULTISERVICIOS VERDE SUÁREZ.
- CONSTRUCTORA HERMANOS QUINTANA BOLAÑOS, S.L.
- CONSTRUCCIONES CORREA MONTES, S.L.

Habiéndose presentado a dicha negociación todas las empresas invitadas y cumpliendo todas ellas los requisitos de capacidad y solvencia exigidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares: visto el informe-propuesta de adjudicación de 22 de julio de 2016, suscrito por D. Francisco Hernández Monzón, Ingeniero Técnico del Servicio de Patrimonio, conforme a lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en el Pliego de Prescripciones Técnicas. la Mesa acuerda por unanimidad de los presentes, hacer suyo el contenido del informe y proponer en el mismo sentido informado a la empresa MULTISERVICIOS VERDE SUÁREZ como adjudicataria del contrato referido por un importe total de SESENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES EUROS CON TRECE CÉNTIMOS (68.853,13 €) desglosado en un importe neto de SESENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO EUROS CON SETENTA Y DOS CÉNTIMOS (64.348,72 €) e IGIC de CUATRO MIL QUINIENTOS CUATRO EUROS CON CUARENTA Y ÚN CÉNTIMOS (4.504,41 €) y de acuerdo con las restantes condiciones ofertadas en su propuesta, al ser la oferta más ventajosa para la Corporación.

- 1238/TIAE Procedimiento negociado sin publicidad: <u>"Contratación de un servicio de asistencia técnica para la instalación, configuración y migración del Sistema Gestor de Base de Datos Corportativo".</u> Importe neto 36.250,00 € e IGIC 2.537,50 € Tramitación Ordinaria. Plazo de ejecución 1 mes. Tecnologías de la Información y Administración Electrónica.

Tras el examen del expediente remitido por el Servicio de **Tecnologías de la Información y Administración Electrónica** se observa que dicho expediente, seguido sin publicidad por razón de la cuantía, contiene los trámites oportunos para la negociación del contrato, y en concreto las invitaciones cursadas a **tres** empresas, a saber:

- DESARROLLOS Y SISTEMAS INFORMÁTICOS CANARIOS, S.L.
- ORACLE
- NUCLI EXPERTS, S.L

Código Seguro De Verificación:	kwFj2qMMXyCYPOeETsOqLQ==	Fecha	10/08/2016	
Normativa	ste documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia			
	sabel Otilia Gutierrez Santana - Tec. Adm. Gen. Intervencion C.			
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/kwFj2qMMXyCYPOeETsOqLQ==	Página	8/12	







Habiéndose presentado a dicha negociación una de las empresas invitadas y cumpliendo los requisitos de capacidad y solvencia exigidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares; visto el <u>informe-propuesta de adjudicación de 20 de julio de 2016</u>, suscrito por D. Pedro Santana Cruz, Jefe de Sección de Explotación de Sistemas y Tecnologías de la Información, conforme a lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en el Pliego de Prescripciones Técnicas, la Mesa acuerda por unanimidad de los presentes, hacer suyo el contenido del informe y proponer en el mismo sentido informado la empresa NUCLI EXPERTS, S.L. como adjudicataria del contrato referido por un <u>importe total</u> de TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS (36.647,50 €) desglosado en un <u>importe neto</u> de TREINTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA EUROS (34.250 €) y en un <u>IGIC</u> de DOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS (2.397,50 €) y de acuerdo con las restantes condiciones ofertadas en su propuesta, al ser la oferta más ventajosa para la Corporación.

- 1243/CYPH Procedimiento negociado sin publicidad: <u>"Actualización y renovación del inventario arqueológico de Gran Canaria"</u>. Importe neto 46.728,97 € e IGIC 3.271,03 € Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución 5 meses. Cultura y Patrimonio Histórico.

Tras el examen del expediente remitido por el Servicio de **Cultura y Patrimonio Histórico** se observa que dicho expediente, seguido sin publicidad por razón de la cuantía, contiene los trámites oportunos para la negociación del contrato, y en concreto las invitaciones cursadas a **tres** empresas, a saber:

- ARQUEOCANARIA, S.L.
- PATRIMONIA CONSULTING.
- PROYECTOS PATRIMONIALES CANARIOS.
- PRORED, S.C.
- TIBICENA. ARQUEOLOGÍA Y PATRIMONIO, S.L.

Habiéndose presentado a dicha negociación **dos** de las empresas invitadas (ARQUEOCANARIA, S.L.; PATRIMONIA CONSULTING Y PROYECTOS PATRIMONIALES CANARIOS no presentaron oferta) y cumpliendo todas ellas los requisitos de capacidad y solvencia exigidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares; visto el <u>informe-propuesta de adjudicación de 21 de julio de 2016</u>, suscrito por D. Javier Velasco Vázquez, Técnico del Servicio de Cultura y Patrimonio Histórico, conforme a lo establecido en el Pliego de Cláusulas

Código Seguro De Verificación:	kwFj2qMMXyCYPOeETsOqLQ== Fecha 1		10/08/2016	
Normativa	ste documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia			
	Isabel Otilia Gutierrez Santana - Tec. Adm. Gen. Intervencion C.			
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/kwFj2qMMXyCYPOeETsOqLQ==	Página	9/12	



CONSEJERÍA DE HACIENDA Y PRESIDENCIA INTERVENCIÓN GENERAL UNIDAD ADMINISTRATIVA DE CONTRATACIÓN 01.1.0



ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN 27 de julio de 2016

Administrativas Particulares y en el Pliego de Prescripciones Técnicas, la Mesa acuerda por unanimidad de los presentes, hacer suyo el contenido del informe y proponer en el mismo sentido informado la empresa TIBICENA. ARQUEOLOGÍA Y PATRIMONIO, S.L. como adjudicataria del contrato referido por un importe total de CUARENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO EUROS (49.755,00 €) desglosado en un importe neto de CUARENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS EUROS (46.500,00 €) y en un IGIC de TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO EUROS (3.255,00 €) y de acuerdo con las restantes condiciones ofertadas en su propuesta, al ser la oferta más ventajosa para la Corporación.

7.- CRITERIOS SUBJETIVOS

7.a) Apertura de sobres de Criterios Subjetivos:

- No hubo.

7.b) Informes técnicos valorativos:

- No hubo.

8.- APERTURA PÚBLICA DE CRITERIOS OBJETIVOS

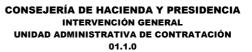
- 1223/SSAA Procedimiento abierto varios criterios (sin criterios subjetivos): "Estudio sobre el impacto de las nasas para peces y mejoras tecnológicas correctoras: Proyecto nasa sostenible" Importe neto 93.457,94 € e IGIC 6.542,06 € Tramitación urgente. Plazo de ejecución 18 meses. Agricultura, Ganadería y Pesca.

En la reunión de la Mesa del pasado 20 de julio, se procedió al acto de apertura de la documentación general de las empresas concurrentes a la licitación y resultando que una de ellas no había acompañado toda la documentación exigida en el PCAP, se acordó otorgar trámite de subsanación por tres días. Habiendo transcurrido dicho plazo y quedando admitidas todas las empresas, tras cumplimentarse los requerimientos de subsanación, se acuerda continuar con el procedimiento en la presente sesión de la Mesa.

I	

Código Seguro De Verificación:	kwFj2qMMXyCYPOeETsOqLQ== Fecha 10/08/2			
Normativa	ste documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia			
	Isabel Otilia Gutierrez Santana - Tec. Adm. Gen. Intervencion C.			
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/kwFj2qMMXyCYPOeETsOqLQ==	Página	10/12	







Abierto el Acto por el Presidente, no comparecen los representantes de las empresas licitadoras y se procede a la apertura de los sobres de criterios objetivos y a desvelar su contenido dando como resultado lo siguiente:

	CRITER OFERTA EC		CRITERIO 2: DISEÑO EXPERIMENTAL			CRITERIO 3: ESTUDIO SOCIOECONÓMICO			
EMPRESAS			Nº EMBAR	MEJO	ORAS	Nº ARMA_	Nº TIPOS	Nº NASAS	CRITERIO 4: ACUERDOS CON
	NETO	IGIC	_QUES (Mín. 100)	Nº EXPE_ RIENCIAS (Mín. 3)	№ MUES_ TREOS (Mín. 25)	DORES (Mín. 3)	(Mín. 30)	(Mín. 10)	BUQUES NASEROS (mín 1)
1. CENTRO DE INVESTIGACIONES MEDIOAMBIENTALE S DEL ATLÁNTICO, S.L.	93.000 €	6.510 €	160 o más	108	840	13	360	60	Más de 2 (13)
2. ECOS ESTUDIOS AMBIENTALES Y OCEANOGRAFÍA, S.L.	88.457,94 €	6.192,06 €	De 140 a 150	3	30	4	80	30	Más de 2 (3)*
3. ELLITORAL, ESTUDIOS DE NGENIERÍA COSTERA Y OCEANOGRÁFICA, S.L.N.E.	83.170 €	5.821,94 €	160 o más	10	50	9	60	20	1*

*No presentan carta de compromiso con al menos un buque nasero de cada núcleo pesquero (exigencia de la cláusula 17.4 PCAP). No obstante, este extremo será analizado por el **Servicio de Agricultura, Ganadería y Pesca**

Terminado el Acto y no existiendo intervenciones ni alegaciones, **la Mesa acuerda el envío de esta documentación** al referido **Servicio** para que, conforme a los criterios objetivos establecidos en el PCAP, se efectúe su estudio y análisis y se proponga puntuación enviándose de nuevo para su examen y aprobación.

- 1230/SSAA Procedimiento abierto un solo criterio: "<u>Programa de ayuda a la desratización responsable en las explotaciones ganaderas de Gran Canaria 2016-2019".</u> Importe neto 58.252,43 € e IGIC 1.747,57 € Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución 4 años. Agricultura, Ganadería y Pesca.

En la reunión de la Mesa del pasado 20 de julio, se procedió al acto de apertura de la documentación general de las empresas concurrentes a la licitación y resultando que una de ellas no había acompañado toda la documentación exigida en el PCAP, se acordó otorgar trámite de subsanación por tres días. Habiendo

1	1

Código Seguro De Verificación:	kwFj2qMMXyCYPOeETsOqLQ== Fecha 1			
Normativa	ste documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia			
	Isabel Otilia Gutierrez Santana - Tec. Adm. Gen. Intervencion C.			
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/kwFj2qMMXyCYPOeETsOqLQ==	Página	11/12	







transcurrido dicho plazo y quedando admitidas todas las empresas, tras cumplimentarse los requerimientos de subsanación, se acuerda continuar con el procedimiento en la presente sesión de la Mesa.

Abierto el Acto por el Presidente, no comparecen los representantes de las empresas licitadoras y se procede a la apertura de los sobres de criterios objetivos y a desvelar su contenido dando como resultado lo siguiente:

LICITADOR	UNIDAD	OFERTA DE PRECIO UN	ITARIO (MÁX. 5,64 €)	
LICITADOR	DIFENACOUM	PRECIO UNITARIO	IGIC	
QUÍMICA DE MUNGUÍA S.A.	0,005% Bloques parafinados de 20 gr presentados en envases de 2 Kg netos	4,70 €	0,132 €	

Terminado el Acto y no existiendo intervenciones ni alegaciones, **la Mesa acuerda el envío de esta documentación** al **Servicio de Agricultura, Ganadería y Pesca** para que, conforme a los criterios objetivos establecidos en el PCAP, se efectúe su estudio y análisis y se proponga puntuación enviándose de nuevo para su examen y aprobación.

9.- REGISTRO DE LICITADORES.

- No hubo.

10.- ASUNTOS DE URGENCIA.

- No hubo.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión, siendo las nueve horas y treinta y cinco minutos del día al comienzo indicado, de lo que yo, la Secretaria de la Mesa, doy fe, acta que se extiende en ejercicio de las funciones establecidas en el artículo 25 d) y 27.1 de la Ley 30/1992 de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y que ha sido aprobada por la Mesa en su reunión del día 05 de agosto de dos mil dieciséis.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA DE LA MESA

12

Código Seguro De Verificación:	kwFj2qMMXyCYPOeETsOqLQ==		10/08/2016	
Normativa	ste documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia			
	sabel Otilia Gutierrez Santana - Tec. Adm. Gen. Intervencion C.			
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/kwFj2qMMXyCYPOeETsOqLQ==	Página	12/12	

